

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 168-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria
- Contratar los servicios de **01 Asistente Administrativo**
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Oficina de Asesoria Juridica
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
 - Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - B. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minima de 01 año en el cargo o funcion en la Administracion Publica o Privada en el cargo o a fines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Titulada Egresada de la Carrera de Secretariado Ejecutivo.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en el Office Basico.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. atencion al publico.
- b. organizar y coordinar las labores de apoyo administrativo
- c. recepcionar la documentacion que ingresa a la oficina.
- d. registrar y dar seguimiento a los documentos ingresados.
- e. derivacion de expedientes a traves de informes legales a las dependencias correspondientes.
- f. recepcion de llamadas telefonicas.
- g. Ilevar la agenda de la Oficina.
- h. contorlar y /o custodiar los bienes de la Oficina.
- i. otras ordenes emanadas bajo la Gerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Asesoria Juridica	
Duración del contrato	Inicio: 16 de abril de 2012	
	Término: 30 de junio de 2012	
	S/. 1,200.00 (un mil doscientos Nuevos Soles).	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al	
	trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
со	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucionas de VIIIa Es www.munives.gob.pe	del 02 de abril al 10 de abril de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica

2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	el 11 de abril de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:00 pm	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central
SEL	ECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 12 de abril de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 13 de abril de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dia 13 de abril de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
SUS	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 16 de abril de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	16 al 20 de abril de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		-
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum	The second second		30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuent a la convocatoria

Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección. El Por restricciones presupuestales.

Otras debidamente justificadas